

Comentario Económico del Día

Agosto 17 de 2022

Bancolombia

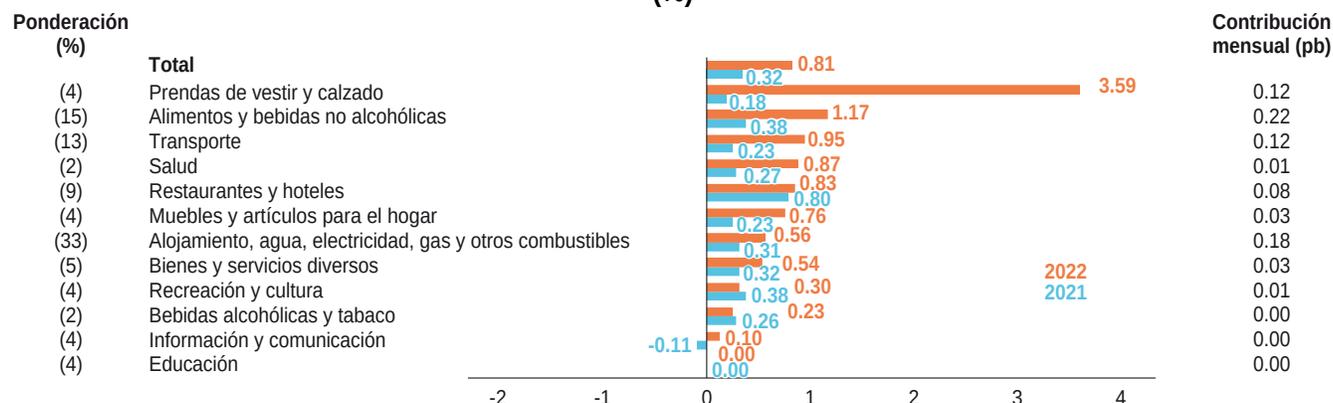
ANIF Centro de Estudios Económicos

Inflación de dos dígitos en julio

La inflación se ubicó en 10.21% durante el mes de julio, retornando a los dos dígitos luego de más de 20 años. Recordemos que desde abril del año 2000 no se registraba una inflación de dos dígitos. La cifra, además, es superior al registro anual de julio de 2021 época en la cual se ubicaba en 3.97%, todavía dentro del rango meta del Banco de la República. En este *Comentario Económico del Día* analizamos los principales factores que explican el incremento generalizado en precios.

Para empezar, la variación mensual del IPC fue de 0.81%, cifra que es casi 50pb más alta al registro de julio de 2021 (0.32%). El incremento en precios estuvo liderado por el efecto estadístico de base que se dio en la categoría de Prendas de vestir y calzado luego del Día sin IVA del mes de junio, en el que la ropa suele ser una de las divisiones más tranzadas. En julio se corrigió la senda de precios de las prendas de vestir y el calzado con un incremento de 3.6%.

Gráfico 1. Variación mensual del IPC por divisiones de gasto (%)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

La segunda categoría con mayor variación en sus precios fue la de Alimentos y bebidas no alcohólicas, con un incremento de 1.2%. En ese sentido, la división de alimentos continúa siendo la principal afectada por el fenómeno inflacionario reciente. Como mencionamos en *Comentarios económicos* anteriores, desde 2019 el precio de los alimentos ha subido más de 40%. Para el 2021, el registro de julio es el segundo más bajo del año, solo superado por el del mes de junio (0.64%). Durante los primeros cinco meses del año la inflación mensual de alimentos se mantuvo por encima del 1.5%, superando en el primer bimestre el umbral del 3% y situándose en el segundo bimestre entre 2 y 3%.

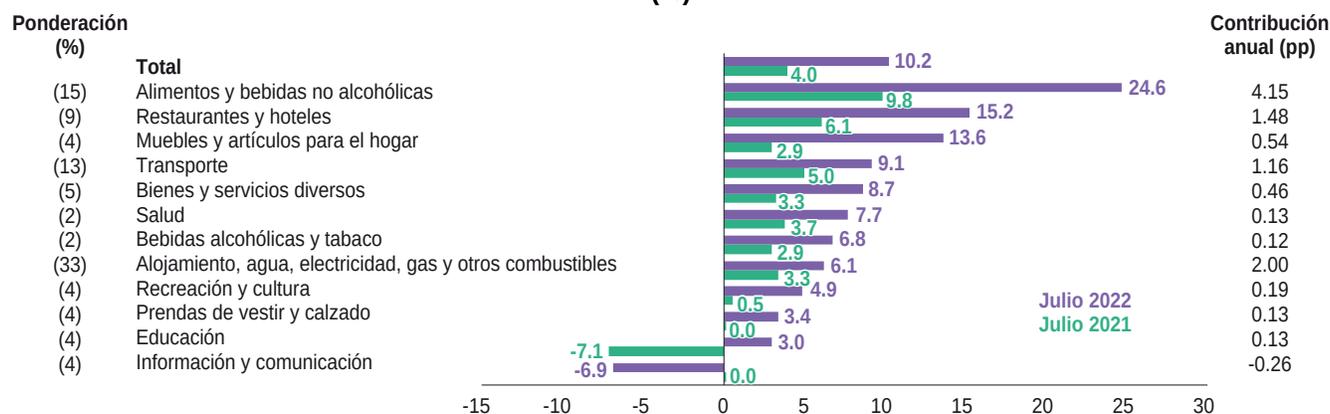
La división de Alimentos se ha destacado durante este año por su rol en la inflación agregada y en julio se mantuvo la tendencia: la categoría fue la que más contribuyó a la inflación mensual con 22pb. Los productos con mayor contribución al incremento mensual de los precios en la división fueron la Carne de aves y la Carne de res y derivados, cada uno aportando 3pb al aumento de los alimentos. Por otro

lado, el Tomate (-5pb) y la Papa (-3pb) contuvieron el incremento en precios al registrar variaciones negativas. Lo anterior corresponde a una normalización en sus precios luego de que ambos alimentos se ubicaran entre los más costosos en comparación con su nivel pre-pandemia.

La división de Transporte también presentó una variación mensual notable (0.95%), contribuyendo 12pb al total mensual. A nivel mundial los costos de transporte han aumentado debido al encarecimiento del petróleo y otros combustibles en el mercado internacional. A nivel nacional, el crecimiento de los precios del transporte obedece al retorno a las aulas, tanto de los colegios calendario A, como de las universidades. Lo anterior se verá exacerbado por el alza en los precios de los combustibles líquidos de los próximos meses, atadas a los ajustes planteados al FEPC y el nuevo impuesto al carbono propuesto en la reforma tributaria del nuevo gobierno.

Otra de las divisiones de gasto importantes es la de Alojamiento y servicios públicos, cuya pondera-

Gráfico 2. Variación anual del IPC por divisiones de gasto (%)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

ción en la canasta básica asciende a 33%, la más alta de cualquier categoría. En julio la división contó con una variación de 0.56% que la llevó a ser la responsable de más del 20% de la inflación total (18 de 81pb). El servicio de electricidad fue el gran causante del incremento en el costo de los servicios públicos, aportando 10 de los 18pb de la división. Para esta categoría también es importante el contexto mundial del sector energético.

Con el incremento en precios de julio la inflación anual ya se ubica en dos dígitos, alcanzando la cifra de 10.21%. En la comparación anual de los precios se observa la importancia de los alimentos como motor del incremento en el costo de vida. Durante los últimos 12 meses los precios de los alimentos y las bebidas no alcohólicas han aumentado en 24.6%. La contribución de la división a la inflación anual (4.15pp) supera por sí sola el límite superior del rango meta del Emisor (2-4%). Los productos de la división que han presentado mayores variaciones en sus precios durante el último año son: el tomate (48.3%), las legumbres secas (41.8%), el pan (27.8%), la carne de res (27.2%), la papa (26.6%), el azúcar (25.3%), las hortalizas y legumbres frescas (24.4%) y la carne de aves (16.6%).

Las divisiones de gasto de Restaurantes y hoteles (15.2%) y Muebles y artículos para el hogar (13.6%) también presentan inflaciones anuales de dos dígitos. En el caso de la categoría de Restaurantes y hoteles la elevada variación se traduce en una contribución de 1.48pp al agregado debido a su relativamente alta participación en la canasta básica (9%). Aún más, ese comportamiento es un reflejo adicional de las presiones inflacionarias derivadas de los alimentos. Lo contrario ocurre en la división de Muebles y artículos para el hogar. A pesar de que el incremento en el precio de los bienes es notorio, la contribución es más débil (54pb) debido a la baja participación en la canasta básica (4%).

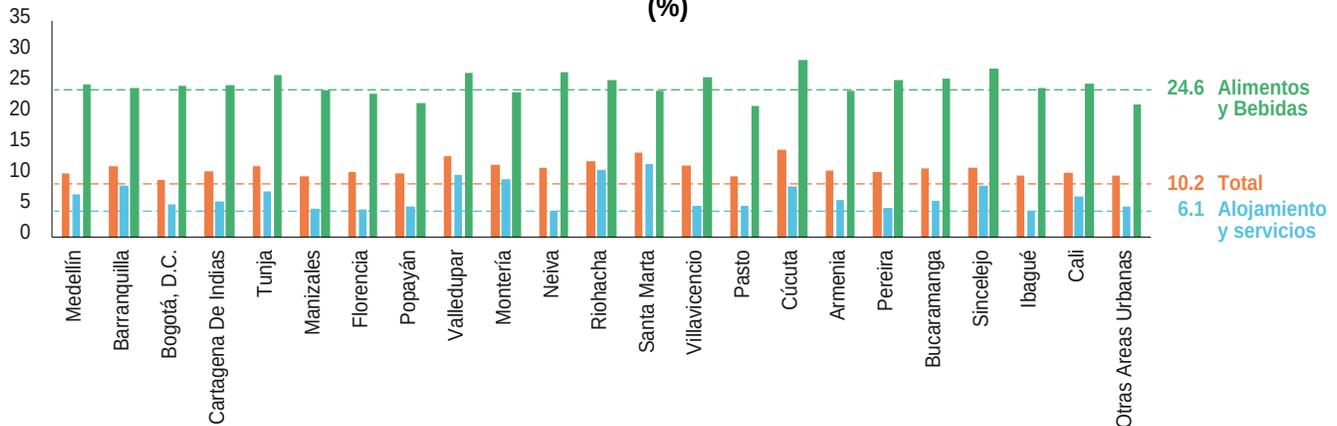
La división de Alojamiento y servicios públicos constituyó el segundo gasto que más afectó el bolsillo de los colombianos durante el último año. La categoría no se destaca por su variación anual (6.1%), que se mantuvo por debajo del promedio. Sin embargo, al ser la división de mayor peso en la canasta básica (33%), esa variación significó 2pp adicionales a la inflación total, posicionándose como el segundo grupo de mayor contribución. Se evidencia en la subdivisión de la categoría la presión al alza de los servicios públicos, particularmente el de energía.

El costo del transporte también significó una carga adicional para la economía de los hogares. El incremento en los precios del rubro ha sido del orden de 9.1%, la cuarta variación más elevada de todas las divisiones de gasto. Al ser la tercera división con mayor participación en la canasta básica (3%), el aumento en los precios del transporte significó una contribución de 1.16pp a la inflación total.

Cerrando el análisis por divisiones de gasto observamos que una de las categorías presenta una inflación anual negativa. El hito lo marca la división de Información y comunicaciones, que registra una variación anual de -6.9%. Tanto en Equipo telefónico (-5%) como en Servicio telefónico (-7%) se presentan reducciones en los precios, pero es esa última subdivisión la responsable del 96% del apalancamiento que realiza la división al total, contribuyendo 25 de los 26pb negativos de los que se responsabiliza la categoría sobre la inflación anual.

En cuanto a la desagregación por dominios geográficos encontramos que tan solo 3 dominios cuentan con una inflación de un solo dígito. Bogotá D.C. es el dominio con menor inflación de todo el país al registrar una variación anual de 9.2%. Al ser el centro económico y poblacional del país la cifra de la capital contiene la inflación a nivel nacional. Pasto y Manizales son los otros dominios con inflación

Gráfico 3. Inflación anual por dominios geográficos (%)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

inferior al 10%, registrando cifras de 9.8% y 9.9%, respectivamente. La agrupación de Otras Áreas Urbanas acumula una inflación de 9.9%, cerrando el grupo de dominios con inflación de un dígito.

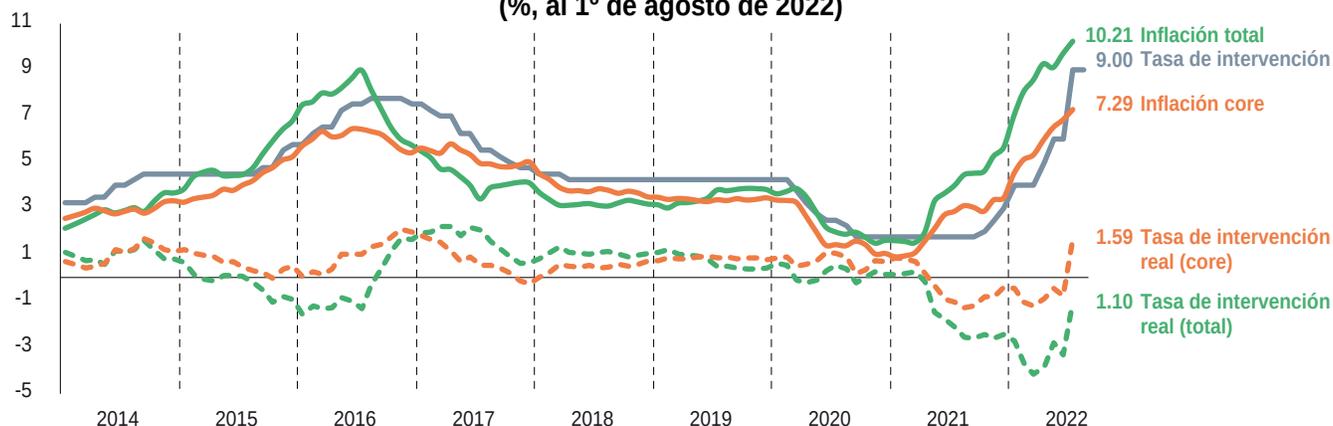
En el caso de Bogotá D.C. la senda de los precios se desvía más de la situación nacional en el rubro de Alojamiento y servicios públicos. Mientras que a nivel nacional los precios de dicha división han incrementado en 6.1%, en la capital el incremento ha sido de 5.3%. En la división de alimentos el aumento en precios también ha sido menor al promedio, pero la diferencia es menos marcada. De hecho, en todas las divisiones gasto, a excepción de Transporte, la capital registra variaciones menores.

Cúcuta es la ciudad de Colombia con mayor inflación, registrando un incremento en precios que excede el 14%. En el caso de la capital de Norte

de Santander, todas las categorías, a excepción de Bienes y servicios diversos, presentan variaciones anuales más altas que el promedio nacional. Santa Marta y Valledupar son las otras dos ciudades donde el incremento en precios ha superado con creces el promedio nacional al registrar inflaciones anuales de 13.7% y 13.1%, respectivamente.

Con los resultados mencionados la inflación ya acumula un registro de 7.96%, casi duplicando la meta del Banco de la República a falta de cinco meses. Ciertamente, la situación actual va más allá de desbalances internos entre la oferta y demanda de bienes y servicios. La inflación es un fenómeno que se ha sentido en todos los rincones del planeta debido a los distintos obstáculos que ha enfrentado la economía mundial a partir de la pandemia. Sin embargo, hay más margen de maniobra en el frente nacional.

Gráfico 4. Tasa de interés real (% al 1° de agosto de 2022)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

El Emisor ha venido incrementando la tasa de interés nominal desde octubre del año pasado, subiendo la tasa en 7.25pp durante los últimos meses. Sin embargo, la tasa de intervención real aún se encuentra en terreno negativo, indicando una política monetaria expansiva en la práctica. Ante ese resultado se espe-

ran mayores incrementos en la tasa de intervención por parte del Banco de la República. Es imperativo que la autoridad monetaria continúe tomando todas las medidas posibles para contener el incremento en precios, que afecta de manera desproporcionada a los hogares menos favorecidos económicamente.

Equipo de Investigaciones de ANIF

Presidente de ANIF
Mauricio Santa María S.

Vicepresidente de ANIF
Anwar Rodríguez C.

Investigador Jefe de ANIF
Daniela Escobar L.

Investigadores

Camila Ciurlo A.
Daniel Escobar A.
José Antonio Hernández R.
Laura Llano C.
Norberto Rojas D.
Erika Schutt P.

Daniel Franco L.
Fabián Suárez N.
Samuel Malkún M.
Lina Ramírez V.